



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00078055- -UNC-AEF#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la renovación de la contratación con la Sra. CESARETTI Florencia (D.N.I: 33.264.057);

Lo manifestado en el Orden 11 por la citada dependencia y en el Orden 49 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2020-67535-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Secretario de Extensión Universitaria y Vinculación a suscribir un contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público), obrante en el orden 13, que se incorpora a la presente, en los mismos términos que los propuestos para la anterior contratación (01/10/2019 al 30/09/2020), cuyo plazo sea desde el 1º de octubre 2020 al 31 de diciembre 2020 y disponer su registración conforme el art.10, apartado b) de la OHCS 5/2012.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria UNC.

JA.-

